

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

11 MAY 2022

| | | | | | | | |
|-----|---|---|------------|-------|---------|----------|-----|
| 1 | DATOS DEL DOCUMENTO | Número de informe | 026-2022 | Hora | 05:00 | Registro | 092 |
| | | Fecha del informe | 11/05/2022 | Folio | 01 Exp. | Firma | AJ |
| 2 | FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME | Abg. Paúl William Sotomayor Guerra / Alcalde. | | | | | |
| 3 | ANTECEDENTES Con fecha 12/04/2022 se procede a la publicación de la Adjudicación Simplificada N° 5-2022-MDU/CS-1, según cronograma se ha programado la etapa de presentación de ofertas MODIFICADO es para el día 06/05/2022 y el acto de otorgamiento de la buena pro para el día 09/05/2022, con la finalidad de culminar el acto de otorgamiento de la buena pro, el comité de selección luego de la verificación, evaluación y calificación de la oferta del postor, se evidencia que no se recibió ninguna oferta, de lo cual el comité de selección en mérito al artículo 65.1 Declara DESIERTO el presente procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 5-2022-MDU/CS-1, para SERVICIO DE PERFORACIÓN, VOLADURA, ELIMINACIÓN Y DESQUINCHE DE ROCA FIJA INCLUYE MATERIALES, TRANSPORTE, PERSONAL Y EQUIPOS Y/O MAQUINARIA A (TODO COSTO), VOLADURA Y DESQUINCHE DE ROCA SUELTA INCLUYE MATERIALES, LIMPIEZA Y EQUIPOS Y/O MAQUINARIA A TODO COSTO. | | | | | | |
| 4 | DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO | | | | | | |
| 4.1 | DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA | SERVICIO DE PERFORACIÓN, VOLADURA, ELIMINACIÓN Y DESQUINCHE DE ROCA FIJA INCLUYE MATERIALES, TRANSPORTE, PERSONAL Y EQUIPOS Y/O MAQUINARIA A (TODO COSTO), VOLADURA Y DESQUINCHE DE ROCA SUELTA INCLUYE MATERIALES, LIMPIEZA Y EQUIPOS Y/O MAQUINARIA A TODO COSTO. | | | | | |
| 4.2 | TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN | ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 5-2022-MDU/CS-1 | | | | | |
| 4.3 | NÚMERO DE CONVOCATORIA | PRIMERA CONVOCATORIA | | | | | |
| 4.4 | ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S) | ÚNICO | | | | | |
| 5 | MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO | | | | | | |
| | No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes. | | | | | | |
| | Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas. | | | | | | X |
| | Se presentaron[2] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: | | | | | | |
| |[3] ofertas, no fueron admitidas, | | | | | | |
| |[4] ofertas, fueron rechazadas. | | | | | | |
| |[5] ofertas, fueron descalificadas. | | | | | | |
| 6 | ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO | | | | | | |
| | Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones: | | | | | | |
| 6.1 | Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección. | | | | | | |
| 6.2 | Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas. | | | | | | |
| 6.3 | Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones. | | | | | X | |
| 6.4 | Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento. | | | | | X | |
| 6.5 | Otras |[6] | | | | | |

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

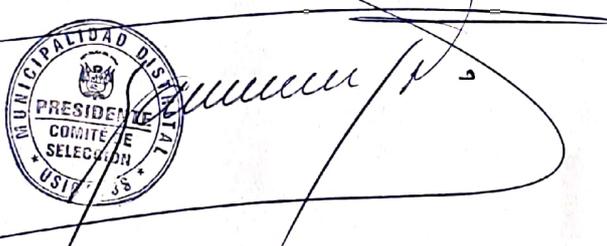
| | | |
|----------|---|---|
| 7 | CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO | |
| | Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente: | |
| 7.1 | El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado. | |
| 7.2 | Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir. | X |
| 7.3 | Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir. | |
| 7.4 | Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas. | |
| 7.5 | Otros [8] | |
| 7.6 | Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9] | |
| | De conformidad con el artículo 65 del Reglamento de Contrataciones del Estado, no se cuenta con ofertas registradas en plataforma SEACE. | |

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

- 1.- Hacer la invitación a los proveedores con la finalidad de participación en el procedimiento de selección
- 2.- comunicar al área usuaria para que puedan hacer la evaluación de las Especificaciones Técnicas que han podido ocasionar la Declaratoria del DESIERTO.

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9



NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES